

	CÓDIGO: <b>GADE-03-2020/21</b>	
	Comisión de Calidad del Grado en ADE	

Acta <b>03- 2020/21</b>			
<b>Fecha:</b> 26/02/21	<b>Lugar donde se celebra:</b> Vía correo electrónico	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
<b>Coordinadora:</b> Montserrat Retamar Pozo		<b>Secretario/a:</b> Nuria Corrales Dios	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<b>Profesores:</b> Corrales Dios, Nuria Fernández Díaz, Ramón Retamar Pozo, Montserrat Rivera Fernández, Gala Patricia Tato Jiménez, Juan Luis <b>Alumna:</b> Comerón González, María Casandra			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe Coordinadora</li> <li>2. Aprobación si procede del Informe Anual de la titulación curso 2019-20</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>			
<b>Desarrollo de la sesión y Acuerdos:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe coordinadora <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informa que con fecha 12 de febrero recibe correo electrónico del decano haciéndole participe de las <b>Resoluciones rectorales núm. 160/2021 y 161/2021 relativas a los recursos de alzada interpuestos por la alumna Casandra Comerón González y el alumno Enrique de Lara Rivas</b> respectivamente, por las que se anulan las calificaciones obtenidas por los mismos en la asignatura "Análisis de los Estados Financieros" en la convocatoria de julio del curso 2019-20, ordenando la retroacción del procedimiento para que, por un tribunal del que no podrá formar parte el Profesor o, en su caso, por un docente del Área de conocimiento, se proceda a una nueva calificación de los exámenes de los alumnos citados con el resultado que proceda. Este resultado fue de aprobado 6,5 para la alumna y aprobado 5,5 para el alumno.</li> </ul> </li> </ol>			

	<b>CÓDIGO: GADE-03-2020/21</b>	
	<b>Comisión de Calidad del Grado en ADE</b>	

- ✓ Se ha acordado subir a la web del centro una nota informativa en relación con la **“Adaptación de los planes docentes del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 a la nueva Normativa de Evaluación”** indicando que toda referencia a la Normativa de Evaluación relacionada con la Resolución de 25 de noviembre de 2016 de la Gerencia se entenderá realizada a la RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2020, del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. No siendo, por tanto, aplicable aquel contenido recogido en los planes docentes que pudiera resultar contrario o incompatible con la normativa de evaluación vigente.

**2. Aprobación si procede del Informe Anual de la titulación Curso 2019-20**

Tras discutir el contenido del Informe Anual de la titulación, elaborado previamente por los miembros de esta Comisión, se aprueba el Informe definitivo por unanimidad.

**3. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

<b>Fechas de envío a los miembros de la Comisión:</b>  26/02/21	<b>Fechas de Aprobación:</b>  26/02/21	<b>Firma el secretario/a:</b>  Visto bueno de la Coordinadora
---	--	---